

EL EJERCITO Y ARMADA

DIARIO MILITAR DE LA TARDE

EN RUMANIA

Muere Bratiano y su hermano se encarga del Poder

La primera noticia

BERLIN.—La Agencia Wolff ha recibido un despacho de Bucarest dando cuenta del fallecimiento del jefe del Gobierno rumano, señor Bratiano.

BERLIN.—La noticia del fallecimiento del presidente Bratiano ha producido honda emoción en los centros políticos por las consecuencias que del mismo pueden derivarse para la marcha de la política rumana.

Noticias de la enfermedad

BUCAREST.—La noticia de la muerte de Bratiano ha producido en todo el país, por el que se extendió rápidamente, una incalculable impresión, ya que el público no tenía ninguna noticia de la grave enfermedad que aquejaba al primer ministro, sino que se había hablado solamente de que Bratiano se encontraba algo resfriado.

El domingo último, al salir de presidir una asamblea de la Cruz Roja rumana, el señor Bratiano se encontró indisputado. Reconocido inmediatamente por los médicos, éstos apreciaron síntomas de infección a la garganta.

El martes, por la mañana, y en vista del cariz que tomaba la enfermedad, los facultativos procedieron a hacer al señor Bratiano la traqueotomía. El enfermo sintió gran alivio momentáneamente; pero en la noche del mismo martes sufrió una grave recaída, y se comprobó la existencia de una infección general. Al día siguiente se procedió a la ablación de los ganglios, operación no obstante la cual se produjo gran decaimiento en el enfermo, que continuó agravándose durante todo el día de ayer.

Al tener noticia los habitantes de Bucarest, a primera hora de la noche, de la extrema gravedad de Bratiano, se congregaron numerosos grupos frente a la casa de éste, en espera de noticias.

Comienzan los altercados

BUCAREST.—Desde las primeras horas de la noche comenzaron a circular por la capital rumores alarmantes acerca del estado del presidente Bratiano.

Al ser publicada la noticia del fallecimiento, produjéronse vivos comentarios entre el público que llenaba los alrededores del domicilio de Bratiano, registrándose violentos altercados entre los partidarios del régimen actual y los «socialistas».

Vintila Bratiano se encarga del nuevo Gobierno

BUCAREST.—Después del fallecimiento del presidente del Consejo de ministros, señor Bratiano, y como consecuencia del mismo, el Gobierno presentó su dimisión colectiva.

El Consejo de Regencia encargó al señor Vintila Bratiano, hermano del fallecido presidente, la constitución del nuevo Ministerio.

El nuevo Gobierno tiene la misma constitución que el anterior, y los ministros han prestado juramento.

Conferencias

BUCAREST.—El nuevo presidente del Consejo de ministros, señor Vintila Bratiano, ha celebrado conferencias con los jefes de los diversos partidos de oposición.

Medidas de precaución

PARIS.—El periódico «Le Temps» publica un telegrama, procedente de Belgrado, en el cual se dice que el nuevo Gobierno de Rumania ha adoptado todas las medidas necesarias para prevenir un eventual movimiento revolucionario a consecuencia del fallecimiento del primer ministro, señor Bratiano.

Entre estas medidas figura una orde-

nando, el cierre de la frontera, noticia que se considera cierta y que, a pesar de la rigurosa censura que se ejerce en Bucarest, ha podido ser comunicada desde Belgrado.

BERLIN.—Noticias de Rumania dicen que las tropas patrullan por las calles de la capital para sofocar cualquier motín que pudiera producirse.

En los cuarteles están preparadas las tropas para salir a la calle, si fuera preciso, cosa que no se cree ocurra, pues reina la calma.

Todas las fronteras han sido cerradas, y fuerzas militares custodian todos los puestos fronterizos.

NOTA OFICIOSA

El Estatuto de Prensa

«A las once y media de la mañana se reunió la Sección sexta, bajo la presidencia del Sr. Gabilán, y con asistencia de la señora Domínguez de Roger y de los señores Muñoz Lorente, Pérez Bueno, Banzo, García Atance, Larrinaga, García Barreto y Sáinz Rodríguez.

Después de un cambio general de impresiones sobre los distintos asuntos que la Sección estudia ahora para la mejor organización de su trabajo, se trató del asunto del Estatuto de Prensa presentado por el Sr. Barreto, y se acordó, después de un debate en el que intervinieron los Sres. Pérez Bueno, Sáinz Rodríguez, Muñoz Lorente, Delgado Barreto y el presidente, que la ponencia nombrada redacte un cuestionario de puntos concretos para facilitar a los periódicos de España la manera de hacer llegar a la Sección, a título informativo, su criterio sobre reforma tan importante.

El cuestionario se redactará en forma que los periódicos que quieran acudir por escrito a esta información puedan hacerlo no teorizando ni argumentando sobre la procedencia de reforma, que eso ya se ha discutido y se discute ampliamente en la Prensa, sino indicando la solución que cada uno daría a los distintos problemas que se trata de resolver en el orden jurídico, en el económico y en el profesional.

Este sistema permitirá a la ponencia, primero, y después a la Sección, recoger todo lo que estime aprovechable de las observaciones que se le hagan.

El Sr. Rodríguez Jurado planteó el tema de la reforma electoral, requiriendo la opinión de todos los señores vocales, haciendo el resumen el Sr. Gabilán, y se acordó, por último, volverse a reunir tan pronto se reciba el proyecto de Tribunales de amparo ciudadano, que anuncia el Gobierno, o como esté redactado el cuestionario sobre el Estatuto de Prensa.»

Trágico salvamento de quince naufragos

LONDRES.—Después de luchar treinta y seis horas con las olas, se ha logrado salvar a toda la tripulación del vapor petrolero holandés «Georgia», que había embarrancado en las costas de Norfolk.

El buque se partió en dos pedazos, y otro vapor pudo recoger a los tripulantes que estaban en una de las mitades del casco.

Los restantes, que eran quince, permanecieron en el otro trozo cerca de dos días, refugiándose en la timonera, sin alimentos y sin bebidas.

Los repetidos intentos que se realizaban para salvarlos se frustraban, por la violencia del temporal.

Por fin, se pidió auxilio a Londres, y el ministerio de Comercio decidió adquirir una pistola lanzacabos, de reciente invención, capaz de hacer llegar el cabo a 150 metros de distancia.

Compróse el artefacto, y se envió en un automóvil, que recorrió en menos de dos horas los 200 kilómetros que mediaban para llegar al lugar del siniestro.

Pero, antes de que llegara, un bote salvavidas había logrado acercarse a la mitad del casco flotante, en los momentos que se hundía, y salvó a los quince marineros, de los cuales dos eran ingleses, dos alemanes y los once restantes, holandeses.

ESTE NUMERO HA SIDO REVISADO POR LA CENSURA

Las leyes penales de Japón y China

He aquí un extracto de la respectiva legislación penal del Japón y China:

DEL JAPON

El Código penal del Japón desarrolla los siguientes principios:

Establece cinco penas: muerte, servidumbre penal, prisión, detención y multa.

La servidumbre penal equivale al presidio del Código penal español. La prisión no lleva aparejados los trabajos forzados. No relaciona circunstancias atenuantes, aunque hace mención de ellas en un sentido genérico.

Las llamadas circunstancias eximentes del Código penal español las consigna, aunque sin denominación alguna, como motivos de justificación o escusación en el delito.

Impone la pena de muerte a los mismos delitos, aproximadamente, que el Código penal español; la multa, para mayor número de delitos, todos de pequeña importancia, y que lesionan principalmente intereses privados, sin lesión social.

La detención equivale al arresto, y la servidumbre penal se aplica a la mayor parte de los delitos, reservándose la prisión casi especialmente para los de negligencia y algunas injurias.

No establece distinción entre el asesinato y el homicidio, ni entre las lesiones «evasivas y las impremeditadas. En ésta, como en otras figuras de delito, suple con la gran amplitud en el arbitrio judicial la indiferenciación de que adolece.

Establece el delito de «abandono», que consiste en desamparar de la asistencia a enfermos, impedidos, niños, etc., etc. Agrava este delito la circunstancia del parentesco. Recuerda en esto la constitución española del año 12.

Limita las penas. En ciertos casos, designa su máximo; en otros, su minimum, y en otros, la tasa. Ambos extremos; pero siempre con relativa amplitud.

A semejanza del Código español, existe de pena los hurtos entre parientes que viven juntos.

Admite la suspensión revocable de la pena, cuando se trata de un reo que no es reincidente, o que lo fué más de siete años antes, y que está sentenciado a menos de dos años de prisión, en cuyos hechos concurren especiales circunstancias.

Admite la libertad provisional, después de cumplir un tercio de la pena, cuando el reo se ha reformado.

DE CHINA

El Código penal de China (año 1647), dictado por los manchus, establece que el culpable que haya cometido varios delitos sufrirá la pena correspondiente al mayor.

Que no delinquen el menor de siete años y el mayor de noventa.

Que es circunstancia atenuante la confesión del delito, así como la presentación a las autoridades.

Que no es punible el encubrimiento entre parientes del segundo grado, y es atenuante el que se verifica a favor de los comprendidos en el tercero y cuarto grado.

Que las leyes penales alcanzan al extranjero.

Que siempre se aplicará la ley que señala pena menor al delito.

Que es punible el incesto hasta un extremo exagerado.

Que es punible la usura en más de 3 por 100 mensual.

Rebaja la pena en caso de hurto entre parientes.

Las penas de este Código son: golpes de bambú, destierro, muerte por estrangulación, ídem por decapitación, ídem de manera lenta y dolorosa.

La República china ha derogado en parte el Código manchú, promulgando en 1912 un nuevo Código penal, que suprime la pena de muerte por decapitación y de manera lenta, subsistiendo sólo la estrangulación. El destierro se ha sustituido por la prisión, y lo palo, por la multa. Establece la sentencia condicional y la libertad revocable, haciendo responsable a su familia de la conducta del preso liberado.

Rafael DEL PAN

FIRMA DEL REY

GUERRA.—Nombrando al coronel de Artillería don Leopoldo de Gorostiza y Alvarez de Sotomayor para el cargo de director del Parque y Reserva de Artillería de la séptima región.

Ídem al coronel de Caballería don Bartolomé Ginard Ramonell para el cargo de inspector jefe de la cuarta Zona pecuaria (Córdoba).

Ídem al teniente coronel de la Guardia civil don Evaristo Ceón Rivera para el mando de la Comandancia de Huesca. Concediendo la cruz del Mérito Mili-

tar de María Cristina al comandante de Ingenieros don Rog. Espín Alonso.

Ídem la misma condecoración a cuatro oficiales.

Ídem la cruz del Mérito Militar, con distintivo rojo, de la clase correspondiente a sus respectivos empleos, al contador de navío don Ramón Wirtk Leandris y al teniente de navío don Narciso Núñez Olañeta.

Ídem la cruz de primera clase del Mérito Militar, con distintivo rojo, a trece oficiales.

Ídem la misma condecoración al teniente de Infantería (hoy capitán) don Luis Oller Gil.

Ídem la indemnización extraordinaria de un 50 por 100 de su sueldo, en la medalla de Sufrimientos por la Patria que poseen, a un jefe y a tres oficiales.

Ídem igual indemnización a un jefe y a un oficial.

Ídem la cruz de primera clase del Mérito Militar, con distintivo rojo, a los tenientes de Infantería don Luis de los Arcos Gómez y don Eugenio Jak Caruncho. Nombrando a los tenientes coronales de Infantería don Manuel Mantilla Mina, para el mando del batallón de Cazadores de Africa, número 3, y don Joaquín Ortiz de Zárate López, para el del de montaña Lanzarote, número 9.

Recompensas

CRUCES PENSIONADAS

Por Real decreto-ley, publicado en la «Gaceta», se concede la cruz del Mérito Militar, con distintivo blanco y pensión, a los siguientes jefes y oficiales del Ejército.

Con 1.000 pesetas anuales hasta su ascenso, al general de brigada D. Federico García Rivera, por su obra «Relatos abreviados de Historia militar».

Con el 10 por 100 del sueldo, al coronel de Infantería D. Francisco Bens Argandoña, por los méritos en la ocupación de Aguera y como delegado del alto comisario en la zona Sur de Marruecos.

Con el 20 por 100 del sueldo, al coronel de Artillería D. Antonio Garrido Valdivia, por los méritos en el estudio, preparación y fabricación de explosivos y artificios de guerra.

Con el 10 por 100 del sueldo, al coronel de Ingenieros D. Julián Gil Clemente, por el trabajo presentado como resultado de la comisión para estudiar en Francia, Bélgica e Italia la organización de los servicios militares de ferrocarriles.

Con el 10 por 100 del sueldo, al teniente coronel de Estado Mayor D. José García de la Concha y Otermin, por la obra titulada «Las instituciones hípias y el fomento de la ganadería caballar en todos los Estados».

Con el 20 por 100 del sueldo, al teniente coronel de Estado Mayor D. Valentín Galzarza Morante, por la labor que viene realizando en el desempeño de los cometidos que tiene a su cargo en el ministerio de la Guerra.

Con el 10 por 100 del sueldo, al teniente coronel de Ingenieros D. Leopoldo Jiménez García, por los servicios técnicos prestados como jefe de la Comandancia exenta de Ingenieros de Aeronáutica militar y Memoria acerca de las obras realizadas por dicha Comandancia.

Con el 10 por 100 del sueldo, al teniente coronel de Ingenieros D. Juan Martínez Fernández, por la redacción de proyectos y dirección de obras en la Comandancia exenta de Aeronáutica.

Con el 10 por 100 del sueldo, al teniente coronel de Ingenieros D. Carlos Barutell y Power, por los servicios prestados en la Comandancia de Ingenieros de Madrid en el estudio y dirección de obras militares.

Con el 10 por 100 de su actual empleo, al teniente coronel médico D. Carlos Vilagran González, por la obra titulada «El Sanatorio militar de Valdealsierra. Servicios palúdicos», y servicios prestados como director en dicho establecimiento.

Con 1.000 pesetas anuales, al capitán de Artillería D. Agustín Plana Sancho, por la obra titulada «Hierros, aceros y fundiciones», y a los servicios prestados en el taller de Precisión, Laboratorio y Centro Electro-técnico de Artillería.

Con el 10 por 100 del sueldo, al capitán de Ingenieros D. Luis Melendreras Sierra, por la redacción de los proyectos y dirección de las obras del cuartel de Sancho Dávila, de Lorea.

Con el 10 por 100 del sueldo, al oficial tercero del Cuerpo auxiliar de Oficinas Militares D. Laureano Sanjuán López, por su labor en las oficinas de la suprimida Sub-inspección de Tropas y Asuntos Indígenas.

DESDE SEVILLA

El Sr. Bottai y el ministro de Trabajo en Sevilla

SEVILLA.—Procedentes de Granada llegaron el subsecretario de Corporaciones italiano, señor Bottai, acompañado de su esposa; delegado del fascio en España, señor Marchiandi, y el agregado comercial, señor Mariani. Fueron recibidos por el alcalde, gobernador civil y el cónsul italiano, señor Ferrazano.

El ministro de Trabajo, señor Aunós; gobernador civil, señor Cruz Conde, y el alcalde, estuvieron en el hotel, para saludar al subsecretario de Corporaciones de Italia, señor Bottai, saliendo juntos para visitar los Museos de Pinturas y Arqueológicos, la Catedral y el Alcázar. Después se trasladaron al Ayuntamiento, donde se celebró el banquete en honor de los señores Aunós y Bottai, con asistencia de las autoridades y representaciones de las entidades locales. Al entrar en el Ayuntamiento, la banda municipal interpretó el himno nacional italiano y la Marcha Real, amenizando el almuerzo con un brillante programa.

Terminada la visita al Ayuntamiento, el secretario de Corporaciones de Italia, señor Bottai, con el ministro señor Aunós y otras personalidades, visitaron el gran hotel Alfonso XIII, recinto de la futura Exposición, plazas de España y América, sección del Libro y local en que se instalará la Escuela Industrial, así como la estatua ecuestre del Cid. Después recorrieron el barrio de Santa Cruz, visitando también el bellissimo patio del hospital de los Venerables.

A las seis y media de la tarde, la Cámara de Comercio obsequió a los señores Bottai y Aunós con un te de honor. Al agasajo asistieron el Infante D. Carlos, con su ayudante, y las demás autoridades.

El presidente de la Cámara, señor Velasco Pando, ofreció el acto con frases de elogio para los señores Bottai y Aunós.

Habló después el ministro de Trabajo, manifestando que sus viajes a Sevilla le son sumamente grates, no solamente porque siempre percibe nuevos e importantes progresos, sino porque le complacía la visita a la Cámara de Comercio, que, en punto a laborar con ahínco por el engrandecimiento de la ciudad, podía citarse como modelo entre las de España.

Dice que, al preguntarle, hace días, el señor Bottai, cuál era el carácter predominante de Sevilla, le contestó que, detrás de la Sevilla apasionada por todas las manifestaciones del arte y tradiciones populares, se eleva la Sevilla industrial, trabajadora y atenta a todos los avances y evoluciones de la vida moderna. Cantó las virtudes de la raza latina, resaltando su hegemonía a través de la Historia, en el arte y la literatura y ciencia, especialmente la jurídica, que dió al mundo el concepto del Derecho romano.

Habló del resurgimiento de los antiguos gremios y Corporaciones, y dijo que en esta obra corporativa, Sevilla está representando un papel importantísimo. Combate el marxismo, diciendo que las Corporaciones van terminando con la lucha de clases, que no tiene razón de existencia. «Por eso queremos que el obrero no sea simplemente máquina, sino que ponga su espíritu en la obra que ejecuta.»

Terminó el ministro haciendo un gran elogio de la labor que realiza el presidente del Consejo y ensalzando la Monarquía española, suprema expresión de la jerarquía del orden.

Habló, por último, el secretario de Corporaciones de Italia, quien pidió perdón por no poder expresarse en español, manifestando en italiano que había

venido a España para devolver la visita que en la pasada primavera hizo el señor Aunós a Italia, y agregó que conoce a España, pero asegura que en sus rápidos viajes de ahora va adquiriendo la impresión de que ha visto una nación que día por día labora por su engrandecimiento. Habló de las afinidades que existen entre España e Italia, y dirigiéndose a los elementos industriales, les dice que los ve preparados para el combate por alcanzar para España el mayor éxito en la vida moderna, como ya ésta lo consiguió en la historia, la literatura y las artes.

Dijo que la civilización latina, que un día gobernó al mundo, debe volver a triunfar por encima de todas. Por eso tiene por seguro el triunfo de Italia y de España, representantes de esa gran raza.

Terminó levantando su copa y brindando por España y por la Monarquía española, representada en el acto por el Infante don Carlos.

Todos los comensales correspondieron al brindis poniéndose en pie y tributando una prolongada y calurosa ovación al señor Bottai.

A las diez de la noche fueron obsequiados los señores Bottai y Aunós con una comida íntima en el Pasaje de Oriente, siendo amenizada por el cuadro de canto y bailes regionales del maestro Real. Después se trasladaron al teatro San Fernando, donde se celebró una función en su honor.

ALMONEDA

Armarios, 60 pesetas; aparadores, 60; camas, 25; pianola, mesas, sillas, sillones, muchos muebles. Mantas, colchones.

GALILEO, 27

CURIOSIDADES

La antigüedad de los perfumes

Se cree fundadamente que Egipto fué el país en que antiguamente se tenía más predilección por los perfumes.

Entre los objetos hallados en las tumbas se encuentran frascos de perfumes, aceites, sustancias colorantes y unas cucharas de madera talladas cuidadosamente, que de fijo sirvieron para contener pastas y pomadas.

Tenían las egipcias la singular costumbre de pintar sus párpados de negro con polvo de antimonio, y se trazaban una raya horizontal desde el borde exterior de la órbita, dando así a sus ojos una expresión marcada de languidez.

Pero no sólo las egipcias, sino todas las mujeres antiguas y también muchos hombres de aquella época, eran quienes consumían a discreción estas especies de tocador.

El centro principal de fabricación estaba en Arabia, y sus importadores eran los fabricantes fenicios. Eran estas esencias extraídas de vegetales y minerales, y se usaban en pastas secas y líquidas.

Ya en aquellos tiempos se apreciaba mucho el perfume de Chipre, el de nardo, de rosa y de jazmín; a menudo se fabricaban nuevos perfumes, que se vendían en bonitos frascos de marfil, de vidrio, de arcilla o de alabastro, de cuyos envases conservan variadas y grandes colecciones, los museos.

Esos recipientes, tan prolijamente

CASA BENITEZ

3. Atocha, 3 MADRID Teléfono 13.284

Sastrería y Camisería

Especial en toda clase de uniformes para militares

Gran surtido en trajes para caballeros y niños

Completo surtido en camisería y géneros

de punto

Proveedor de la Cooperativa del Ministerio de la Guerra

terminados, demuestran la afición de nuestros antepasados por los perfumes.

Varietades

La población de España, durante la decadencia, y bajo el reinado de Carlos II, no ascendía, en opinión de algunos, más que a tres millones de habitantes, población aproximada de la Cataluña de hoy. En cambio, en la época romana, España contó setenta millones de habitantes, sin contar los vascos y astures que se mantenían independientes.

Entre los grandes proyectos realizados en la época moderna y ya imaginados en la antigua, figuran el canal de Panamá, propuesto a la nación por Núñez de Balboa y varios ingenieros españoles, el Canal de Suez, que abrieron los egipcios hace muchos siglos, y que se fué cegando, y otros.

La circulación mecánica en Madrid se realiza por medio de cincuenta líneas de tranvías eléctricos urbanos, seis exteriores (dos de ellas a vapor), tres grandes líneas de ferrocarril subterráneo y varios millares de taxímetros.

Italia y Albania firman un Tratado

ROMA.—El martes, 22 de noviembre, se ha firmado en Tirana un Tratado de alianza defensiva entre Italia y Albania.

Consta de un preámbulo, siete capítulos y dos anejos.

La duración se estipula en veinte años. Con arreglo a este Tratado, si una de las dos partes es amenazada de guerra no provocada, la otra parte empleará todos los medios a su alcance para asegurar, no sólo que se eviten las hostilidades, sino que la parte amenazada reciba una justa satisfacción.

Si fracasaran todos los esfuerzos por evitar la guerra, cada parte se compromete a correr la suerte de la otra, y a poner a disposición de su aliada todos los recursos militares y financieros de que disponga en cualquier forma.

Finalmente, las partes se comprometen a no pactar paz separada.

TODA LA CORRESPONDENCIA Y GIROS DEBEN DIRIGIRSE AL GERENTE DE «EJERCITO Y ARMADA»

La Asamblea Nacional

LA SESION DE AYER

A las tres y diez minutos declárase abierta la sesión. Escasa concurrencia de asambleístas.

INTERPELACIONES

El Sr. Fontseré lee cuartillas en que desarrolla una interpelación dirigida al ministro de Fomento, referente al canal de desviación del Noguera-Pallaresa y sito en Sort.

Pide que se exijan cuantas responsabilidades puedan derivarse por el hecho de haberse derrumbado gran parte de las obras del canal.

El ministro de Fomento promete que se hará así; pero rechaza los capriorismos del Sr. Fontseré al suponer desde luego responsabilidades a la Dirección de las obras.

El Sr. Anasagasti interviene brevemente. El Sr. Bau explica su interpelación acerca de la ordenación comercial.

El presidente del Consejo justifica la intervención del Estado en algunos sectores de la producción y del comercio, en todos los casos solicitada por los propios productores; así ha ocurrido con los trigos, con los aceites, con los vinos y con los arceces.

Habla de la labor hecha por el Gobierno en materia de Tratados de comercio, y singularmente se refiere al concertado con Cuba, que no ha librado del arancel defensivo hecho por Cuba, que, de aplicarse, hubiera causado grandes daños a la industria y al comercio españoles.

El Sr. Gual Villalvi interviene en la interpelación, y señala inexactitudes que existen en las estadísticas de nuestro comercio exterior.

El presidente del Consejo contesta al señor García Guijarro diciéndole que ha pretendido dar la sensación de que el Consejo de la Economía no llenaba la finalidad para que se creó, y que el Gobierno dejaba indefensa a nuestra producción. Una y otra cosa revelan notoria injusticia.

Contesta también a los Sres. Bau y Gual, y expresa el deseo de que la Asamblea acuerde algún día desarrollar un amplio debate sobre estas materias.

Se suspende la sesión por media hora.

LAS SUCESIONES «AB INTESTATO»

A las seis menos veinte se reanuda la sesión, y se pone a debate el dictamen sobre el proyecto de bases para un decreto-ley modificando los artículos 954 a 957 del Código civil, relativos a la sucesión «ab intestato» de los parientes colaterales y del Estado.

El ministro de Gracia y Justicia explica el criterio del Gobierno en la materia a que se refiere este dictamen.

Advierte que el Gobierno recogerá lo que la Asamblea apruebe; pero con la libertad de modificarlo al dictar el decreto-ley.

El Sr. Cierva se levanta para consumir un turno, que se refiere a la oportunidad de haber traído a deliberación este proyecto.

Con toda clase de respetos para el Gobierno y para la Comisión dictaminadora, cree que este proyecto ha debido venir aquí con el informe de la Comisión general de Codificación.

El presidente del Consejo expone cómo germinó en su pensamiento la idea de aportar al Estado recursos procedentes de aquellos que al morir no habían considerado que, a falta de parientes más próximos, debían dejar su capital a los que fueran más allá del tercer grado.

No hemos pedido informe a la Comisión de Códigos—añade—, porque ésta se halla bien representada en la Asamblea.

Rechaza la sola hipótesis de que el Gobierno se proponga quebrantar la gloriosa institución familiar.

El Sr. Goicoechea consume otro turno. El Sr. Clemente de Diego, presidente de la Sección dictaminadora, dice que, bajo todos los Gobiernos y bajo todos los regímenes, se han llevado a los Códigos reformas parciales.

Rechaza la afirmación del Sr. Goicoechea de que se niegue la sucesión a parientes llamados a constituir Consejos de familia y tutelas, pues éstos no pueden ser más allá

del segundo grado, cuyos derechos en nada roza este proyecto.

El Sr. Díaz Benito, de la Sección dictaminadora, apoya el voto particular en que se pide que en las sucesiones intestadas lleguen a participar los parientes colaterales hasta el cuarto grado, en lugar del tercer grado, que propone el dictamen.

El arzobispo doctor Gandásegui, otro de los firmantes del voto particular, justifica el derecho del Estado a participar en las sucesiones intestadas; pero, al mismo tiempo, da las razones que aconsejan que los parientes hasta el cuarto grado hereden.

Se suspende el debate, y se levanta la sesión.

Consejo Supremo de Guerra y Marina

Tres penas de muerte

El Consejo Supremo de Guerra y Marina, en última instancia, ha fallado la causa que, procedente de Zaragoza, se vió últimamente ante la Sala de Justicia de dicho Consejo, contra los paisanos Atanasio Molín Diego, Anselmo Bernal Valero y Eladio Miguel Nuez. La sentencia acepta la definición de los delitos de robo a mano armada realizado contra el cobrador de la fábrica, Benito Gregorio Sabachuga; de homicidio del niño Valentín Losilla; otro de lesiones contra Lorenzo Guiambers, y el de disparo y tenencia ilícita de armas, establecidos por el Consejo de guerra de Zaragoza.

De acuerdo con la tesis fiscal, se condena a los procesados a la pena de muerte por los dos primeros delitos, más la indemnización «in solidum» de 10.000 pesetas a la familia del niño Valentín.

GUARDIA CIVIL

Exámenes para cabos. — Han sido aprobados los opositores siguientes: Buenaventura García, Vicente Bernal, Manuel Jiménez, Francisco Rubia, Manuel Castro, Enrique Pascual, Juan Castillo Justo, Eloy Carreño, Juan Colina, Justo García, Gumersindo González, Adrián López, Carlos Rojo, Salomón Pérez, Matías Perea, Ramón González y José Guirao.

Francisco Cañas Martín, Ramón López Coque, Antonio Manzano Rodríguez, Luis Gómez Ponce, Vicente Navarro Ferrando, Guarino Gareá Gómez, Mariano Gracia Expósito, Antonio Calvente Campos, Arcadio García Martín, Antonio Maracha Llimos, Proyecto Muñoz Ochoa, Laureano Izquierdo Salas, Marcial Alvarez González, José Sarmiento Deigado, Emilio Martínez Maset, Francisco Pino Aires, Ildefonso Rodríguez Prieto, Vicente Acebrón Pérez y José Freijanes Freijanes.

Permisos.—Se conceden los días que se consignan al personal de las Comandancias siguientes:

De la de Madrid.—Veintinueve, al cabo Miguel Lacalle; ídem, al guardia Francisco Iglesias; veintiocho el guardia Aboristelo García; veinticinco, a Ciraco Bello, Francisco Martín, Teodoro Conteras, Mariano Gutiérrez, Cristóbal Ríger; Esteban Viciolo, Quirino Mulero, Melchor Martínez y Francisco Castiñeola, y veinte, a Blas Díez.

De la de Albacete.—Veintiocho, al cabo Juan Hernández y guardia Florencio Segado; veinte, a Pascual Navarro y José López.

De la de Teruel.—Veinticinco al suboficial don Bernabé Blasco, al corneta Bernardino Campo y a los guardias Antonio Garzón, Felipe Hernando y Luis Moratilla; veintiocho, al guardia Roque Esteban, y quince, a José Redón.

De la de Zamora.—Veinticinco, a los guardias Cipriano Carballés y Miguel Plaza.

De la de Alicante.—Veinticinco, al cabo José Luch y guardias José Ruano, Francisco Ribes, Manuel Sierra, Angel García y Mariano Castejón.

DEPORTES

FUTBOL

El Nacional pierde con el Athletic, por tres a cero.

En el Stadium, y con escaso público, dado el estado del tiempo, se jugó este partido. Empieza con dominio del Athletic, y no tarda en venir el fruto. En un avance de éstos, Herrera pasa a Galatas, y éste, de un buen chut cruzado, se encarga de marcar el primer tanto de la tarde. Continúa el juego con dominio alterno; pero se hace aburrido. A un chut de Cosme, desde lejos, el defensa Higinio intenta desviar el balón, y lo hace con tan mala fortuna, que lo introduce en su misma portería, consiguiendo así el Athletic su segundo tanto. Ahora, los nacionalistas parece quieren disminuir la ventaja; pero, sin conseguirlo, termina el primer tiempo.

El segundo tiempo es de claro dominio de los atléticos, que en el momento preciso no aciertan en sus tiros, lo cual trae el aburrimiento del público. Cuando falta poco para terminar el partido, un defensa del Nacional da con las manos en el esférico, y Melcón lo castiga con penalty, que, tirado por Cosme, es el tercer tanto. Poco después termina este aburrido partido.

Del Athletic merece destacarse la línea de medios, y, a ratos, los interiores.

Por el Nacional, un poco, Caballero.

El árbitro, Sr. Melcón, estuvo bien.

El domingo habrá sesión continua, pues los dos partidos de campeonato correspondientes para esa fecha se jugarán, por la tarde, en Chamartín.

Para el torneo de campeones, el domingo lucharán el Athletic bilbaíno y la Real Unión, de Irún. Hay gran expectación para presenciar este partido.

BOXEO

Victoria de un español en la Filadelfia. FILADELFIA.—En el match de boxeo que se disputó con Tony Ascenso español, y Willie Joyce, americano, el boxeador español puso k. o. a su adversario en el primer round.

Los próximos combates de Uzcudun. BILBAO.—Se han recibido noticias de Nueva York, en las que se anuncia que Uzcudun ha firmado tres combates que pueden ser definitivos en su vida pugilística.

El primero de dichos combates se celebrará el día 25 del corriente, luchando Paulino contra Risico.

En el segundo match, Uzcudun se enfrentará contra el vencedor del combate Heeney-Sharkey, y en el tercero, contra Dempsey.

Se ruega a nuestros suscriptores que al cambiar de residencia o destino lo participen a la Administración de este diario, a fin de que el periódico llegue a poder del lector y no sufra interrupción el servicio.

Banco Pastor

FUNDADO EN 1925

Antes Sobrinos de José Pastor

FUNDACION 1776

Capital suscrito, Pesetas 17.000.000
Idem desembolsado, Pesetas 9.500.000
Reservas (primer ejercicio), Pesetas 725.000

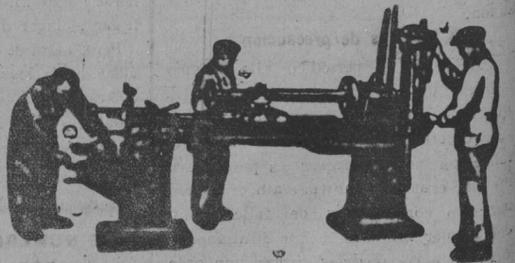
LA CORUÑA

Sucursales: VIGO, LUGO, ORENSE, EL FERROL, VIVEROS, SARRIA, MONFORTE.

¿Todavía no tiene Vd. su taller propio de reparaciones?

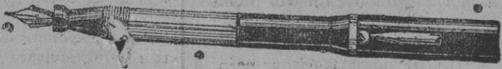
AGENCIA TECNICA INDUSTRIAL, Serrano, 26 Madrid, suministra las Máquinas herramientas universales "ALLIANCE"

La única práctica (torno, fresadora, limadora), en una sola máquina, trabajando a un tiempo. El ideal de todos los talleres de reparaciones. Construcción sólida y de precisión. Corto plazo de entrega, en diferentes tamaños. Adoptada por la Marina de guerra de varios países y las principales casas armadoras para sus buques.



MILITARES

LAS STILOGRAFICAS "TRANSO TANK"



ofrecen absoluta garantía en la escritura. Irrrompibles. Simplicidad para llenarlas, Depósito transparente y de mucha capacidad de tinta. Modelo de Plumas que usan SS. MM. los Reyes y Altezas Reales. Exposición y venta: Librería Fe, Puerta del Sol, 15. MADRID.

POLITICA INGLESA

Los debates de la Cámara de los Comunes

QUINCE HORAS DE DISCUSION

LONDRES.—Hasta las cinco de la mañana ha durado la sesión de la Cámara de los Comunes, después de quince horas consecutivas de discusión, sin haberse llegado a un acuerdo.

Los debates han sido en extremo tumultuosos, habiéndose producido numerosos incidentes. Cuatro diputados laboristas fueron expulsados de la Cámara por las palabras injuriosas que pronunciaron, promoviéndose con este motivo fortísimos escándalos.

INTERPELACION DE MAC DONALD ACERCA DEL DESARME

LONDRES.—En la sesión celebrada en la Cámara de los Comunes, el jefe laborista, Sr. Mac Donald, presentó y apoyó, en nombre de su partido una moción sobre el desarme.

En su discurso dijo que en la última reunión de la Asamblea de la Sociedad de Naciones los pequeños Estados insistieron por que fuese adoptada una resolución condenando toda guerra de agresión. "Puede dar el ministro de Negocios Extranjeros británico una definición de la palabra "agresor"? Yo digo que la nación que rechaza el arbitraje puede considerarse "agresora".

Después el Sr. Mac Donald lamenta el fracaso de la Conferencia naval tripartita de Ginebra, y terminó insistiendo en que los Gobiernos británico y norteamericano deben adoptar, de común acuerdo, medidas encaminadas a suprimir toda posibilidad de guerra.

Al contestarle, el Sr. Chamberlain manifestó que si se fijase una definición del "agresor", éste se las compondría para que tal definición no le alcance, y eludiría de esta manera las responsabilidades que sobre él pesasen. Además añadió—, y esto lo digo recogiendo la definición dada por Mac

Donald, sabido es que todas las naciones firmantes del Pacto de la Sociedad de Naciones se han comprometido a no entrar en guerra sin antes adoptar todos los medios de arbitraje y conciliación. La cláusula, pues, que estipula eso, hace la guerra mucho más difícil.

A continuación expuso el ministro las razones que tuvo el Gobierno inglés para adoptar su conocida actitud con respecto a la firma de la cláusula facultativa de arbitraje obligatorio.

El Sr. Chamberlain terminó recordando cuanto hizo Inglaterra ya en pro del arbitraje, afirmando luego que, a juicio suyo, subsisten las razones que Gran Bretaña adujo en contra del protocolo de Ginebra.

LA CAMARA, A OSCURAS

LONDRES.—A consecuencia de averías sufridas en la fábrica encargada de suministrar el fluido eléctrico, ha habido en esta ciudad un "apagón" importante, que ha alcanzado a la mayor parte de la City, Westminster y Scotland Yard.

En la Cámara alta de Westminster se estaba celebrando sesión, y pronunciaba un discurso el laborista Olivier, cuando se apagó la luz.

Inmediatamente surgieron débiles llamas, procedentes de cerillas, encendedores mecánicos, etc., que emplearon rápidamente todos los diputados.

El orador, Sr. Olivier, no se inmuto, y continuó, impertérrito, su discurso a oscuras, con ánimo de terminarlo, y lo hubiera hecho así si el representante del Gobierno no le hubiera llamado la atención, advirtiéndole que su discurso no podría ser trasmitido, por haber quedado sin luz la mesa de los taquígrafos.

SE APRUEBA LA POLITICA DEL GOBIERNO

LONDRES.—Al final de la sesión celebrada por la Cámara de los Comunes, después de terminado el discurso del Sr. Chamberlain, hizo uso de la palabra el Sr. Lloyd George, exponiendo el criterio del partido que representa acerca de las cuestiones del desarme y seguridad y arbitraje obligatorio.

Por último, la Cámara adoptó una moción aprobando la política seguida por el Gobierno sobre esas cuestiones.

BARCELONA

BARCELONA.—En la iglesia de la Concepción se han celebrado los funerales por el alma de los naufragos con motivo del hundimiento del "Princesa Mafalda".

Asistieron todas las autoridades, el cónsul de Italia y numeroso público.

Ha llegado el vapor "Capitán Sagarra", llevando 375 soldados procedentes de Africa. Fueron recibidos por el gobernador y Comisiones de diferentes Cuerpos de la guarnición.

Pasaron al cuartel de Jaime I, donde se les sirvió un rancho.

El Juzgado del Hospital estuvo tomando declaración a Francisco Jiménez, que días pasados, estando cazando, se hirió con la escopeta.

Dijo que el hecho fué casual, al enredarse los pies en unos matorrales, cayendo al suelo y disparándose la escopeta.

El herido continúa en buen estado.

El médico D. José María Torrén y un compañero suyo de hospedaje han presentado una denuncia, haciendo constar que de la casa en que se hospedaban, en la calle de Balmes, les fueron sustraídas todas sus ropas, dejándoles solamente con lo puesto.

En el paseo de San Juan fué detenido un conocido timador en el momento que pretendía "timar", por el procedimiento de las "cañas", 4.000 pesetas a Baudilio Vila, vecino de San Baudilio de Llobregat.

El Tribunal provincial de lo Contencioso

Cabo Manuel Delgado López. Carabineros: Antonio Calvo Navarro, Juan Maíllo González, Manuel Maqueda Guerrero y Manuel López Sánchez Morales; retirados: Francisco Yborra Orts, Indalecio Hernández Conde, Juan Jiménez González, Jacinto Rodríguez Peroy, Francisco Hernández Sánchez, Antonio Navarro Larios, Santiago Estévez Albuquerque, Manuel de los Santos Ponce, Domingo Pedros Gutiérrez, Manuel Parga Gómez, Mames Aparicio Vivas, Benito Tafalla Montón Angel Sánchez Amador, Maximiliano Quintanilla Alonso, Diego Pose Rodríguez, Juan Eiras Balaño, Santiago San Pedro San Segundo, Ruperto Fernández García-Celedonio Teno Moreno, Antonio Lorenzo Rodríguez, Alonso Cristóbal Martín y Cesáreo Carbajo Santos.

Regreso, de China, del crucero "Blas de Lezo"

El crucero "Blas de Lezo", en viaje directo desde Port Said, ha llegado a España. A las once, el semáforo de galeras de Cartagena anunciaba que comenzaba a entrar en aguas de aquel puerto. Próximamente a las doce quedó anclado.

Telegramas de provincias

LOS MINEROS ASTURIANOS

OVIEDO.—En la Asamblea de los obreros de las minas de la Sociedad de Carbonos Asturianos se acordó aceptar la fórmula propuesta por el director, siempre que se respete el jornal mínimo de 9,15 pesetas. Respecto a horas extraordinarias, se pedirá que se eviten mientras queden obreros parados.

Una Comisión comunicará al director estos acuerdos.

MAQUINISTA MUERTO

BURGOS.—Junto al paso a nivel de la Bombilla, el maquinista jubilado del ferrocarril del Norte Justo Alvarez González, de ochenta y cuatro años, sufrió un síncope. Le recogieron varios obreros que trabajaban en las cercanías, y le trasladaron a la casilla del guardabarrera, donde falleció.

BAJAN LOS LOBOS

MONFORTE.—En el pueblo de Bóveda, los lobos están causando grandes daños en el ganado, pues, hambrientos, bajan de las montañas y atacan los rebaños en pleno día. Se preparan batidas.

CHOQUE DE VEHICULOS

CADIZ.—En esta ciudad chocaron un automóvil de la matrícula de Cádiz, propiedad de Juan de la Vega, vecino de Paterna, que lo conducía, con un tranvía, quedando el "auto" destrozado. Resultaron heridos Vega y cinco sobrinos suyos, que ocupaban el "auto".

UN DRAMA FAMILIAR

GIJÓN.—El vecino de Serín Bautista Fernández Díaz, de diez y siete años, que iba a la estación de su pueblo, se encontró en el camino con un tío suyo, llamado Secundino Fernández, quien, por antiguos resentimientos familiares, le disparó cuatro tiros de pistola, causándole una grave herida, con orificio de entrada, en la región geniana. El agresor fué detenido.

Zapatería de Román Rico. Calzados de todas clases. Especialidad en medidas. Construcción manual. Proveedor de la Cooperativa del Ministerio de la Guerra y de la Real Institución Cooperativa para Funcionarios del Estado, Provincia y Municipio. Calatrava, 32, Madrid.

Telegramas del extranjero

Intento de fuga

FOLSOM CITY (California).—Los encarcelados de la prisión, en número de 1.200, han intentado fugarse, haciendo frente a las fuerzas que los custodiaban: 250 guardias y un centenar de Policías, armados de ametralladoras, fusiles y bombas de mano.

Los presos no se rindieron sin resistencia, dando lugar a que las fuerzas hicieran fuego sobre ellos.

La suma mayor que ha pagado un bolsista

NUEVA YORK.—Fué admitido en la Bolsa de esta capital, como corredor colegiado, un bolsista que pagó al Colegio la cantidad de 300.000 dólares, que es la suma mayor pagada hasta el día por los bolsistas neoyorquinos para operar en esta Bolsa.

El director de "L'Humanité", detenido

PARIS.—El diario comunista "L'Humanité" da cuenta en su número de hoy de la detención del director del periódico a causa de haber sido publicados varios artículos referentes a los incidentes ocurridos en la prisión marítima de Toulon y los comentarios que acerca de los mismos se hacían en el diario.

Yo quiero ser rey

PARIS.—De Atenas comunican al "Matin" que el presidente de la República albanesa, Ahmed Zogu, se propone dar un golpe de Estado y proclamarse rey de Albania. Añade el despacho que el proyecto del presidente albanés cuenta con la simpatía de Mussolini, quien ha ofrecido a Ahmed Zogu su decidido apoyo para la realización del mismo.

GACETILLAS DE TEATROS

INFANTA ISABEL.—El juguete cómico del insigne Arniches, "Me casó mi madre, o Las veleidades de Eleno", hace destemillar de risa al público, al que nos permitimos aconsejar modere su regocijo, única manera de poder escuchar todos los chistes de la obra más cómica de tan popular como ingenioso autor.

COMICO.—Durante la presente semana, tarde y noche, la celebradísima comedia nueva, en tres actos, "Los lagarteranos". Se despachan localidades en Contaduría, el día antes, de cuatro a ocho.

ESLAVA.—Cada noche "Las castigadoras" siguen agotando el billeteaje.

Por las tardes, "La deseada", creación de la "vedette" Celia Gámez, congrega en el teatro lo más distinguido del público madrileño.

ROMEA.—Uno de los más interesantes

programas de variedades que se han presentado en Madrid es el actual en este teatro, y en el que figuran la bellísima y elegante "estrella" Conchita Dorado, el popularísimo Ramper, los famosos bailarines internacionales Paul Robertson and Bárbara Lee, el Ballet Csudor, etc., etc.

MARAVILLAS.—Los nuevos "sketchs", de gran éxito, "Yo quiero ser guapo" y "Una noche de las mil", y el fin de fiesta por Maud de Forest and Co., constituyen el programa de la tarde en este teatro. Todas las noches, a teatro lleno, la interesantísima y moderna revista del maestro Alonso, "Noche loca", con intervención de todas las grandes atracciones que figuran en la compañía.

ESPECTACULOS

COMEDIA.—A las diez y cuarto, Calamar (estreno).

COMICO.—A las seis y media y a las diez y media, Los lagarteranos.

CALDERON.—A las seis y media y a las diez y media, Aive de fuera.

ESLAVA.—A las seis y cuarto, La deseada. A las diez y cuarto, Mimitos y Las castigadoras.

INFANTA ISABEL.—A las seis y media y a las diez y media. Me casó mi madre o Las veleidades de Elna.

ZARZUELA.—A las seis y a las diez La villana.

REINA VICTORIA.—A las seis y cuarto y a las diez y cuarto, Tambor y Cascabel.

FONTALBA.—A las seis y cuarto y a las diez y cuarto, La ermita, la fuente y el río.

LARA.—A las seis, Mi mujer es un gran hombre. A las diez y media, Mal año de lobos.

FUENCARRAL.—A las seis y cuarto, Comedia de arte (estreno). A las diez y media, Comedia de arte.

CHUECA.—A las seis y media y a las diez y media, Las aviadoras.

LATINA.—A las seis y media, La Serrana. A las diez y media, La del soto del Parral.

NOVEDADES.—A las seis y cuarto y a las diez y cuarto, Genoveva de Brabante.

PAVON.—A las diez y media, Cornópolis (estreno).

ROMEA.—A las seis y media y a las diez y media, María Aznar, Pepita Iglesias, Mari Adriani, Lydia Dacty, Isabel Otero, Ramper, Paul Robertson and Bárbara Lee Conchita Dorado.

MARAVILLAS.—A las seis y media, Una noche de las mil, Yo quiero ser guapo y Maud de Forest con su "troupe" de negros. A las diez y media, Noche loca.

CIRCO DE PRICE.—A las diez y cuarto: Variadísima función por la gran compañía de circo y Labero, el hombre que hipnotiza las fieras. Artista único en el mundo.

ELECTRICIDAD y APARATOS DE ESTILO OBJETOS PARA REGALOS BRONCES DE ARTE. JOSE ORUETA. VERDADEROS PRECIOS DE FABRICA. Cruz, 12 - Madrid - Teléfono 13.152

SEÑORAS DE MILITARES. LA FABRICA LA HORRA ofrece bonitos sombreros de fieltro: para señoritas, 15 pesetas; de niña, 12'50. Visite su exposición. Fuencarral, 26, principal

Asuntos de enseñanza

Junta para ampliación de estudios e investigaciones científicas

Trabajos para el curso de 1927-27.—
Centro de Estudios Históricos:

1.º Trabajos sobre Arqueología española, bajo la dirección de D. Manuel Gómez Moreno.

2.º Estudios de Filología española, bajo la dirección de D. Ramón Menéndez Pidal.

3.º Trabajos sobre Arte escultórico y pictórico de España en la baja Edad Media y Edad Moderna, bajo la dirección de D. Elías Tormo.

4.º Estudios de Historia del Derecho español.

Instituto Nacional de Ciencias:

A) Trabajos de Geología.

1.º Investigaciones geológicas, bajo la dirección de D. Eduardo Hernández Pacheco.

2.º Investigaciones mineralógicas y petrográficas, bajo la dirección de don Lucas Fernández Navarro.

B) Trabajos de Botánica.
Investigaciones y estudios en el Museo Nacional de Ciencias Naturales y en el Jardín Botánico, bajo la dirección de don Romualdo González Frago, don Luis Crespí, D. Arturo Caballero y don Antonio García Varela.

C) Trabajos de Zoología.
Investigaciones zoológicas por los señores D. Luis Lozano, D. Antonio de Zulueta, D. Ricardo García Mercet, don José María Dusmet, D. Cándido Bolívar, don Juan Gil Collado, D. Fernando y don Manuel Martínez de la Escalera, D. Ignacio Bolívar, D. Enrique Rioja, D. Celso Arévalo y D. Manuel Ferrer Galdiano.

D) Cursos de Ciencias Naturales.
1.º Curso práctico de Mineralogía y Zoología, por D. José Royo Gómez.
2.º Curso práctico de Biología, por don Antonio de Zulueta.

E) Comisión de investigaciones paleontológicas y prehistóricas, bajo la dirección de D. Eduardo Hernández Pacheco.

F) Laboratorio de investigaciones biológicas (Instituto Cajal).

1.º Trabajos de fisiología cerebral, bajo la dirección de D. Gonzalo Rodríguez Lafora.

G) Laboratorio de Fisiología, bajo la dirección de D. Juan Negrín.

H) Laboratorio de Histología normal y patológica, bajo la dirección de don Pio del Río-Hortega.

I) Laboratorio de Investigaciones físicas.

1.º Cursos prácticos para ampliar y completar estudios anteriores.

2.º Trabajos de investigación. I, Electricidad, bajo la dirección de don Blas Cabrera. II, Termología, bajo la dirección de D. Julio Palacios. III, Magnetoquímica, bajo la dirección de don Blas Cabrera. IV, Espectrografía, bajo la dirección de D. A. del Campo, don M. A. Catalán y D. S. Piña. V, Química-física, bajo la dirección de D. E. Moles, con la colaboración de D. T. Tabuecas y don M. Crespí.

3.º Conferencias de información, que se anunciarán oportunamente.

J) Trabajos de Química.

1.º Trabajos de Química orgánica y biológica, bajo la dirección de D. José R. Carracido.

2.º Trabajos de Química, bajo la dirección de D. José Casares Gil.

K) Laboratorio de Matemáticas, bajo la dirección de D. José G. Alvarez Ude.

Otros trabajos:

A) Trabajo de Economía, bajo la dirección de D. Antonio Flores de Lemus.

B) Residencia de estudiantes.

a) Grupo universitario.

1.º Cursos de idiomas vivos, bajo la dirección del señor barón de Meyendorff.

2.º Laboratorios.
Laboratorio de Anatomía microscópica, bajo la dirección de D. Luis Calandre.

Laboratorio de Química general, dirigido por D. José Ranedo.

Laboratorio de Serología y Bacteriología, dirigido por D. Paulino Suárez.

3.º Conferencias que se anunciarán oportunamente.

b) Grupo de señoritas.
Clase de inglés y de francés.
Prácticas de química y clases para extranjeras, por las señoritas María de Maetzu, Felisa Martín y María Oñate.

E) Estudios de problemas industriales.

La Junta desea poner los laboratorios de Física, Química y Ciencias Naturales hasta donde sea compatible con el labor científico docente y con los métodos que disponen, al servicio de la industria y agricultura nacionales, y por ello recibirá, como en los cursos anteriores, consultas sobre problemas técnicos ya sean teóricos o bibliográficos, ya impliquen la necesidad de ensayos y trabajos de laboratorio.

Las consultas se dirigirán a la Secretaría de la Junta, con todos los detalles necesarios para poder evacuarlas.

Los gastos que ocasionen la resolución de cada consulta serán de cuenta de que la haya hecho, para lo que los laboratorios le someterán previamente presupuesto.

Los problemas habrán de ser de interés científico y general, quedando excluidos los de interés puramente privado. La Junta se reserva el derecho de aceptar o no las consultas.

APARTADO 436

Los Evangelios



Atesoran el perenne encanto de la VIDA DE JESUS

Envíe usted a la Sociedad Bíblica Flor Alta, 2 y 4, Madrid, 65 céntimos en sellos de correo, por todo gasto, y recibirá este precioso estuche con LOS EVANGELIOS, y, además, «Los Proverbios de Salomón».

Almacenes de Calzados y Alpargatas LAS DOS MANOS

Venden botas moldeadas para uniforme a 19 pesetas

Sandalias y zapatillas de todas clases a precio de fábrica

VISITAD SUS GRANDES ALMACENES 9 Colegiata, 9

Estómago e intestinos

Curación radical con

CASTROVANADINA

DR. COQUILLAT

ELIXIR

(Fórmula ácida)

Cura la falta de acidez (hiporclorhidria), vómitos, diarreas y fermentaciones anormales.

Frasco, 4 pesetas

POLVO

(Fórmula alcalina)

Cura el exceso de ácido (hiperclorhidria), flatulencia, atonía gástrica y estreñimiento.

Caja pequeña, 2 pesetas. Grande, 3,50



NACIMIENTOS

eléctricos, molinos y gran surtido en movimientos de cuerda.

Fabricación de figuras artísticas y en pasta madera de todos tamaños.

Galerías y bastones para portiers, en madera, imágenes, Capillas, repisas y molduras para marcos.

VIUDA DE A. MAÑA. HORTALEZA, 11 Y 13. — MADRID

Por un real extirpará Ud. radicalmente los CALLOS VERRUGAS, DUREZAS, OJOS DE GALLO, ETC. usando el patentado UNGÜENTO MORRITH.

125 pesetas bote 225 pts muestra de prueba

Farmacia central Puebla 11 Madrid y principales farmacias, droguerías y centros de específicos

EJERCITO Y ARMADA

Precio de suscripción: DOS PESETAS al mes

BARBIERI, NUMERO 8 - MADRID APARTADO 436

Boletín de suscripción

Don

Cuerpo

empleo

pueblo

provincia

Desea suscribirse a este periódico a partir de

(Fecha y firma)

Banco Central

Alcalá, 31. MADRID

Capital autorizado. 200.000.000,00 de pesetas.
Capital desembolsado. 60.000.000,00 de pesetas.
Fondo de reserva. 11.959.993,75 de pesetas.

SUCURSALES

Albacete, Alicante, Almansa, Andújar, Arévalo, Avila, Barcelona, Campo de Criptana, Ciudad Real, Córdoba, Jaén, La Roda, Lorca, Lucena, Málaga, Martos, Mora de Toledo, Murcia, Ocaña, Peñaranda de Bracamonte, Piedrahita, Priego de Córdoba, Quintanar de la Orden, Sigüenza, Talavera de la Reina, Toledo, Torredonjimeno, Torrijos, Trujillo, Villacañas, Villarrobleto, Yecla, Sevilla y Valencia.

SUBASTA PUBLICA TELEFONO 16.844

GALERIAS BAYON Fuencarral, 20 sup. MADRID
Ventas a precio fijo todos los días A los militares, descuentos
Compra y venta de Muebles y artículos todo de ocasión ENTRADA LIBRE

Vestuarios para el Ejército y la Armada

Proveedor de la Cooperativa del Ministerio de la Guerra
PLAZA DE ESPAÑA, NUMERO 6-MADRID
Teléfono número 31-94 M.
DEPOSITO EN BARCELONA

Compañía Trasmediterránea

Domicilio social: Via Layetana, núm. 2.—BARCELONA

Representación: Plaza de las Cortes núm. 6.—MADRID

SERVICIO DE CORREOS

Líneas del Norte de África

De Málaga para Melilla, y viceversa, diario.
De Algeciras para Ceuta y viceversa, diario.
De Algeciras para Tánger y viceversa, diario.
De Cádiz para Tánger-Ceuta y viceversa, semanal.
De Cádiz para Tánger y viceversa, semanal.
De Larache para Algeciras, los días 1, 5, 10, 15, 20 y 25 de cada mes.
De Larache para Cádiz, los días 2, 6, 11, 16, 21 y 26 de cada mes.

Línea de Canarias

De Cádiz, todos los domingos, a las quince horas.
De Barcelona (servicio rápido quincenal), el jueves de cada dos semanas.
De Barcelona (servicio quincenal, con escalas en los principales puertos del Mediterráneo y Norte de África), el miércoles, cada dos semanas.

Línea de Baleares

Comunicaciones directas, regulares y rápidas desde Barcelona, Tarragona, Valencia y Alicante para todos los puertos de Baleares y viceversa. Servicio mensual entre Marsella-Palma de Mallorca-Argel y viceversa.

SERVICIOS COMERCIALES

Línea regular semanal, con salidas los jueves de Barcelona, para los puertos españoles del Mediterráneo, Norte de África, españoles del Atlántico y Cantabria, hasta Bilbao, y viceversa.

Líneas regulares entre Barcelona-Valencia, Barcelona-Alicante-Orán y Barcelona-Castellón-Gandia y viceversa en los tres servicios.

Líneas regulares, de carácter semanal, entre España e Inglaterra y viceversa.

Para más detalles diríjase a las Oficinas de la Compañía o de sus correspondientes en cualquiera de los puertos de España, Baleares, Norte de África, Argel y Inglaterra.

Nuestro Apartado es el núm. 436